



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS REVISIONES PROPUESTAS A LOS CAPÍTULOS 305 Y 335 DEL 30 TAC

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) llevará a cabo una audiencia pública para recibir testimonios sobre las revisiones propuestas a las secciones 305.1, 305.3, 305.50, 305.69, 305.150, 305.171, 305.172, 305.176, 305.401, 305.533, 305.572 y 305.650 del Capítulo 305 ("Permisos Consolidados") y a las secciones 335.10, 335.29, 335.31, 335.41, 335.45, 335.53, 335.58, 335.112, 335.152, 335.177, 335.181, 335.202, 335.211, 335.221, 335.251, 335.303, 335.328, 335.504, 335.509, y 335.521 del Capítulo 335 ("Desechos Industriales Sólidos y Desechos Urbanos Peligrosos") del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés), bajo los requisitos del Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas.

La reglamentación propuesta añadiría revisiones hechas a las regulaciones federales en las regulaciones estatales e implementaría revisiones, actualizaciones, correcciones y derogaciones de los requisitos de capacidad financiera iniciados por programas dentro de las normas estatales.

La comisión llevará a cabo una audiencia pública en formato híbrido (tanto presencial como virtual) sobre esta propuesta en Austin el 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 a. m. en la Sala de Conferencias E201S del Edificio E de sus oficinas centrales ubicadas en 12100 Park 35 Circle. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales o por escrito de parte de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, algunos miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de que inicie la audiencia (a las 9:30 a. m.)

Las personas que planeen asistir a la audiencia de forma virtual y que deseen presentar comentarios orales o que su asistencia quede registrada deben inscribirse a más tardar el 18 de septiembre de 2026. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje de correo electrónico a rules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico y si desea o no presentar comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el 21 de septiembre de 2026.

Las personas que no deseen hacer comentarios orales pero que deseen ver la audiencia pueden hacerlo de forma gratuita a través del siguiente enlace:

<https://events.teams.microsoft.com/event/53edb30d-abc0-4b50-8f31-c42454893872@871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba>

Las personas que tengan necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planeen asistir a la audiencia deben llamar a Sandy Wong de la Oficina de Servicios Jurídicos al (512) 239-1802 o bien al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Las personas que necesiten servicios de interpretación o información general en español deben ponerse en contacto con la TCEQ mediante llamada al 800-687-4040.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: Vanessa Onyskow-Lang, MC 205, Office of Legal Services, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax a *fax4808@tceq.texas.gov*. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a través de <https://tceq.commentinput.com/>. Podrían aplicar restricciones al tamaño de los archivos para comentarios presentados a través del sistema de Comentarios Públicos de la TCEQ. Todos los comentarios deben hacer referencia a Proyecto Reglamentario Número 2026-011-335-WS. El periodo de comentarios concluye el 29 de septiembre de 2026 a las 11:59 p. m. Es posible obtener copias de la reglamentación propuesta en el sitio web de la comisión a través del siguiente enlace: https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. Para más información, favor de ponerse en contacto con Jarita Sepulvado de la División de Permisos de Desechos mediante llamada al (512) 239-4413.